

Trabajo de Fin de Grado (21589)

Titulación/estudio: Grado en Lenguas Aplicadas

Curso: Cuarto

Trimestre: Segundo y tercero

Número de créditos ECTS: 8

Horas de dedicación del estudiante: 200 horas

Profesores: Grupo grande: Maria Dolors Cañada; Seminarios: Carme Bach, Toni Badia, Maria Dolors Cañada, Carme Colominas, Lourdes Díaz, Josep M. Fontana, Mercè Lorente y Montserrat Ribas.

Lenguas de la docencia: Las sesiones de grupo grande, catalán; los seminarios: Carme Bach, catalán; Toni Badia, catalán; Maria Dolors Cañada, catalán; Carme Colominas, catalán; Lourdes Díaz, castellano; Josep M. Fontana, catalán; Mercè Lorente, catalán; Montserrat Ribas, catalán.

1. Presentación de la asignatura

Según se establece en la normativa de la Universitat Pompeu Fabra que regula el trabajo de fin de grado (TFG) para los estudiantes de enseñanzas universitarias oficiales (Acord del Consell de Govern de 2 de marzo de 2011, modificado por el Acord del Consell de Govern de 13 de julio de 2011), el TFG está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título y concluye con la defensa y la aprobación del trabajo. En el grado de Lenguas Aplicadas, este trabajo es prioritariamente individual, aunque, si el tutor lo considera pertinente, podrá realizarse en grupo. El TFG se desarrolla a lo largo del segundo y tercer trimestres.

Hay cinco ámbitos generales, que abarcan las materias que se han cursado a lo largo del grado en Lenguas Aplicadas y que son:

Descripción y comparación de lenguas (seminarios 101 y 102)
Lenguas en entornos empresariales (seminario 103)
Lenguas en entornos sociales (seminarios 104 y 105)
Lenguas y tecnología (seminarios 106 y 107)
Lenguas en entornos educativos (seminarios 108 y 109)

Cada tema corresponde a un grupo de seminario, cuyo docente será el tutor del TFG.

Los alumnos matriculados en la asignatura se distribuirán en los grupos de seminario teniendo en cuenta su expediente académico, las preferencias que hayan expresado, y una distribución equitativa de estudiantes entre los grupos de seminario. La asignación de grupo de seminario tiene una vigencia limitada al curso académico en que se matricula el TFG. En caso de no superar la asignatura, el estudiante la tendrá que matricular de nuevo y volver a

iniciar el procedimiento de solicitud de seminario.

Dadas las características de esta asignatura, cada estudiante ha de formalizar al inicio un **"acuerdo académico de TFG"** con el tutor del trabajo, que incluirá como mínimo los tres puntos siguientes:

- Título del trabajo
- Justificación del interés
- Metodología prevista

La extensión del trabajo de fin de grado estará alrededor de los 80.000 caracteres sin espacios (equivalentes aproximadamente a 40 páginas de texto sin imágenes con interlineado 1,5). Excepcionalmente, de acuerdo con la disciplina y el tema, y según el criterio del tutor, el trabajo podrá tener una extensión diferente a la estipulada. Para más detalles, consultad el documento *"Características formales del TFG 2014-2015"*.

2. Competencias que se deben alcanzar

El TFG integra las competencias adquiridas a lo largo de la carrera, tanto las generales como las específicas de cada seminario. Las competencias generales son las siguientes:

- G.1. Capacidad de análisis y síntesis
- G.2. Análisis de situaciones y resolución de problemas
- G.3. Razonamiento crítico
- G.4. Búsqueda documental y de fuentes de investigación
- G.5. Gestión de la información
- G.6. Conocimientos de informática
- G.7. Toma de decisiones
- G.8. Organización y planificación
- G.9. Creatividad
- G.10. Comunicación oral y escrita en lenguas propias y extranjeras, y adaptada al interlocutor
- G.11. Conocimiento de la cultura propia y por lo menos dos extranjeras.
- G.12. Habilidad en las relaciones interpersonales
- G.13. Capacidad de trabajo individual y en equipo
- G.14. Capacidad de trabajo en contextos internacionales e interdisciplinarios
- G.15. Adaptabilidad a contextos internacionales
- G.16. Iniciativa, coordinación y liderazgo
- G.17. Aplicación de conocimientos a la práctica
- G.18. Reconocimiento y comprensión de la diversidad y la multiculturalidad
- G.19. Motivación por la calidad
- G.20. Capacidad de aprendizaje autónomo y de formación continua
- G.21. Adaptabilidad a nuevas situaciones
- G.22. Diseño y gestión de proyectos
- G.23. Responsabilidad ética
- G.24. Capacidad
- G.25. Habilidades para la investigación
- G.26. Principios de solidaridad y civismo
- G.27. Capacidad de gestión y organización personal
- G.28. Capacidad de negociación y consenso

En el TFG se prestará especial atención a la evaluación de las competencias informacionales e informáticas (G4, G5 y G6): el estudiante deberá demostrar su capacidad en el uso avanzado de recursos tecnológicos, tratamiento de la información y presentación de

contenidos.

Las competencias específicas del TFG varían según el seminario y se pueden encontrar en el documento "*Descripción seminarios*" colgado en el Aula Global de la asignatura.

3. Contenidos

Independientemente de los contenidos que se puedan tratar en las sesiones de seminario, los contenidos comunes de la asignatura son los siguientes:

1. Qué es un trabajo académico: contenido y características formales. El código ético de la UPF.
2. Tratamiento de la información escrita, impresa y digital.
3. Comunicación de la información en diferentes tipos de soporte (para ser proyectada, impresa o publicada en Internet).
4. Estrategias para identificar necesidades de información, localizarla y acceder a ella
5. Comparación y evaluación de la información: indicios de calidad.
6. Instrumentos para la elaboración de la bibliografía del TFG.
7. El resumen (*abstract*).
8. La defensa oral: contenido y características formales.

4. Evaluación y recuperación

La nota del TFG se basa en la evaluación del proceso de elaboración del trabajo, del trabajo escrito presentado y de la defensa oral, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Evaluación ordinaria			Recuperación		
Actividad de evaluación y competencias evaluadas	Ponderación sobre la nota final	Requisitos y observaciones	Recuperable / No recuperable	Ponderación sobre la nota final	Forma de recuperación
Proceso de elaboración (G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G12, G13, G16, G17, G19, G20, G21, G22, G23, G24, G25, G26.)	20 %		No recuperable	--	--
Trabajo final entregado (G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, G10,	60 % (30 % el tutor, 30 % otro evaluador)	Es necesario el visto bueno del tutor para poder entregarlo. El visto bueno supone que el	Recuperable si la nota es igual o superior a 4/10. No recuperable si es inferior.	60 % (30 % el tutor, 30 % otro evaluador)	Reelaboración del producto final para mejorarlo

G13, G17, G19, G20, G22, G23, G25, G27)		trabajo tiene una calificación mínima de 5/10.			
Defensa oral (G1, G6, G7, G9, G10, G19, G21)	20 % (10 % el tutor, 10 % otro evaluador)	La defensa oral es obligatoria. Solo se pueden defender oralmente los trabajos entregados en el plazo establecido.	Recuperable si no se ha hecho en la evaluación ordinaria.	20 % (10 % el tutor, 10 % otro evaluador)	Presentación oral durante la segunda quincena de julio

Es obligatorio presentar el TFG dentro del plazo establecido en junio para poder acceder a la recuperación de julio. Los TFG no presentados no son recuperables y, por lo tanto, será necesario volver a matricular la asignatura el curso siguiente.

El docente del seminario (tutor) evalúa el proceso de elaboración del trabajo (20 %), el trabajo escrito entregado (30 %) y la defensa oral (10 %). Otro docente de la asignatura evaluará el trabajo escrito (30 %) y la defensa oral (10 %). Se pueden consultar los criterios de evaluación de los tres componentes en el documento "*Rúbricas de evaluación del TFG*" en el Aula Global.

En relación con la defensa oral, los dos profesores levantarán acta de evaluación de la defensa, que firmarán conjuntamente. En el acta figurarán el nombre de los profesores, el nombre del estudiante y el título del trabajo y la calificación.

La versión final del TFG (en formato pdf) se deberá colgar en la tarea "Lliurament del TFG" (grupo grande de la asignatura) como muy tarde el **11 de junio de 2015**.¹ Además, se deberán entregar uno o dos ejemplares en papel, que incluyan, si es necesario, los anexos en los formatos que tengan. Se anunciarán la hora y el lugar de entrega en el Aula Global de la asignatura. Las defensas orales tendrán lugar durante el período de exámenes del tercer trimestre.

Los mejores trabajos –los evaluados con las notas *Excel·lent* y *Excel·lent Matrícula d'Honor*–, se podrán publicar en el e-Repository (repositorio digital de la UPF) o cualquier otro creado por la UPF o el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña, contando siempre con la autorización de los autores.

5. Metodología: Actividades formativas

La asignatura se organiza de la siguiente forma:

- 4 sesiones de grupo grande de 90 minutos
- un mínimo de una y un máximo de 9 sesiones de seminario de 60 minutos
- tutorías presenciales y no presenciales.

¹ La plataforma permite un peso máximo de archivo de 375 MB. Si las características del TFG exigen un formato diferente o una medida extraordinaria, se tendrá que especificar en el "acuerdo académico" y el docente de seminario lo comunicará a su profesor de grupo grande.

Programación de actividades

Semana	Grupo grande	Seminarios ²
1	1.ª sesión: miércoles 7 de enero de 2015 (aula 53.028)	
2		Organización del seminario. Presentación del acuerdo académico. ³ Actividades específicas de cada seminario.
3	2.ª sesión: miércoles 28 de enero de 2015 (aulas 54.008+54.009)	Posibles sesiones de seminario.
4	3.ª sesión: miércoles 4 de febrero de 2015 (aulas 54.008+54.009)	
5-17		
18	4.ª sesión: martes 19 de mayo de 2015 (aula 53.028)	
19-20		
Periodo de exámenes	Entrega del TFG en línea y en papel: 11-06-2015 Defensa oral del trabajo: segunda semana del periodo de exámenes.	
Periodo de recuperación	Entrega del TFG en línea y en papel: 8-07-2015 Defensa oral del trabajo: primera semana del periodo de recuperación.	

6. Bibliografía básica de la asignatura

Dadas las características de la asignatura, la bibliografía varía según el grupo de seminario. El tutor del TFG orientará al estudiante en relación con la bibliografía más adecuada para el tema escogido.

²La Organización del seminario depende de cada docente, que informará debidamente a los estudiantes.

³Será necesario entregar el acuerdo académico firmado por el estudiante y por el tutor a la profesora de grupo grande el día **4 de febrero de 2015**, a la hora de la sesión de clase.